MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del Grupo Parlamentario* ***Partido del Buen Gobierno****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de noviembre de 2026, el distrito de José María Quimper, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, celebra su 82º aniversario de creación política, conforme a la Ley Nº 9999[1], promulgada el 3 de noviembre de 1944, ocasión para reconocer su historia y la identidad de sus habitantes;

Que, el artículo 3 de la citada ley estableció como capital distrital al pueblo de El Cardo y comprendió a los pueblos de El Puente, El Codo, Pampa Blanca y El Crucero, localidades que forman parte de la historia y de la organización territorial del distrito;

Que, el nombre del distrito honra al abogado y político José María Químper Caballero, nacido en Camaná y vinculado a la historia republicana del país[2];

Que, entre sus expresiones culturales destaca el Festival del Camarón, celebrado tradicionalmente en el anexo El Puente, con actividades gastronómicas y la carrera de balsas en el río Camaná, que fortalecen las costumbres locales[3];

Que, la agricultura y la pesca artesanal vinculada al río Camaná forman parte de la vida productiva del distrito, sostenida por el esfuerzo de sus pobladores y por los conocimientos y prácticas transmitidos entre generaciones;

Que, este aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer a la población de José María Quimper, sus productores, autoridades y organizaciones locales, por su contribución a la identidad y al desarrollo del distrito;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

1 Ley Nº 9999, de 3 de noviembre de 1944, artículos 1 y 3. Disponible en: https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/9999-nov-3-1944.pdf

2 Congreso de la República. Museo del Congreso, "José María Químper Caballero". Disponible en: https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/files/jose_quimper.pdf

3 MINCETUR. Inventario Nacional de Recursos Turísticos, ficha N.º 12875: "Festival del Camarón de José María Quimper". Disponible en: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/fichaInventario/index.aspx?cod_Ficha=12875

PRIMERO. *Expresar el cordial saludo institucional de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE JOSÉ MARÍA QUIMPER****, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, con motivo del* ***OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA****, que se conmemora el 3 de noviembre de 2026, haciendo extensivo este saludo a sus pueblos, organizaciones y familias.*

SEGUNDO. *Reconocer el aporte de la población de José María Quimper, de sus agricultores, pescadores artesanales y organizaciones locales a la preservación de sus expresiones culturales, así como al desarrollo social y productivo del distrito.*

TERCERO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento del señor* ***MANUEL ERASMO GRANDA CARNERO****, alcalde de la Municipalidad Distrital de José María Quimper, para que, por su intermedio, se haga extensiva al Concejo Municipal, autoridades, organizaciones y población del distrito.*

Lima, 27 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HIRACHE PIZARRO Gloria
Charito FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 12:33:49-0500

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República